

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MONAR & CAMACHO S.A.

Shushufindi, 20 de abril del 2016

Señores

Accionistas de la Compañía SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MONAR & CAMACHO S. A.

Atentamente

Señor Abogado Alcívar Monar Camacho

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MONAR & CAMACHO S. A.

De nuestras consideraciones:

En mi condición de Comisario Principal de la Compañía, pongo en conocimiento de los señores accionistas a través del señor Presidente el informe de las actividades que se han desarrollado en el periodo 2015, Servicios de Comunicación Monar & Camacho S. A. , administrativa y contablemente.

En relación a la contabilidad debo informar que se han realizado controles y observaciones periódicamente y se ha encontrado todo lo relacionado al movimiento administrativo dentro de lo que disponen las normas contables generalmente aceptadas y se encuentran correctamente elaboradas y en total normalidad, estos pueden ser auditados por cualquier autoridad de control o por algún accionista si así lo deseara, de acuerdo a los requerimientos reglamentarios de la institución.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas de la Compañía Servicios de Comunicación Monar & Camacho S. A.

Atentamente,



Edison Herrera Campaña

C. I. 1712474616

Mat. 17-0508